

CONVOCATORIA MODIFICADA

SESIÓN ORDINARIA No. 71-PLE-CNE-2023

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el día **miércoles 6 de septiembre de 2023, a las 19H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2023-2675-M de 4 de septiembre de 2023, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; mediante el cual se remite el Informe de resultados Encuestas de Voto a Boca de Urna, Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-SG-2023-6209-M de 5 de septiembre de 2023; y, **resolución** respecto de la designación de Moderador/a para el Debate de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, Segunda Vuelta de la terna remitida por el Comité Nacional de Debates; y,

3° **Conocimiento y resolución** de los Informes remitidos por la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, respecto de los recursos de Impugnación propuestos en contra de las Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional Electoral y las Juntas Provinciales Electorales en el marco de las “Elecciones Presidenciales y Legislativas anticipadas 2023, y Consulta Popular del Yasuní”.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL